

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN  
Expte.: 2022/000682

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto. Múltiples criterios.

OBJETO

Valoración de la justificación de las ofertas que podrían considerarse desproporcionadas y en su caso, propuesta de adjudicación, para la contratación del suministro de mobiliario de oficina diverso para el Ayuntamiento de Sevilla (lote 2)

INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidente:**

-----D<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

D. Natalia Benavides Arcos -Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar (PS del Secretario General)

D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

D. Pablo Rodríguez Zulategui-Jefe de Servicio de Parques y Jardines

D<sup>a</sup> Fatima Montenegro Gil-Jefe de Servicio de Participación Ciudadana

**Secretaria:**

-----D<sup>a</sup> Sofia Navarro Roda-Jefe de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Medio	Fecha Publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	1 de agosto de 2022

Sevilla, a 27/09/2022  
HORA: 09:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Asiste al acto como técnica invitada: La Jefe de Servicio de Gobierno Interior.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, procediéndose a dar lectura del informe de la Jefe de Sección de Gobierno Interior de fecha 22 de septiembre de 2022, con relación al requerimiento efectuado a la entidad MARTINEZ & GIOVANNI, S.L. por incurrir en baja anormal la oferta presentada al lote 2.

La Mesa acepta el informe de la Jefe de Servicio de Gobierno Interior y admite la exclusión de entidad MARTINEZ & GIOVANNI, S.L. a la licitación del lote 2 al no presentar documentación alguna por lo que no explica el bajo nivel de precios o costes propuestos por la misma considerándose por tanto que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

Procediéndose a continuación a la valoración de las ofertas admitidas a licitación del lote 2 conforme a lo dispuesto en los Pliegos, obteniéndose el siguiente resultado:

**Criterio 1** Oferta económica

Nº de orden	ENTIDAD	Puntuación
1	OFIDISMA S.A.	70,44
2	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	23,16

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
NTY01RrgvmWjxF+8bvsqKA==	Firmado	29/09/2022 08:19:02
Firmado Por	Firmado	28/09/2022 14:43:55
Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		
Sofía Navarro Roda		
Observaciones	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NTY01RrgvmWjxF+8bvsqKA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NTY01RrgvmWjxF+8bvsqKA==</a>	



**Criterio 2** Ampliación sobre el plazo de garantía

ENTIDAD	Puntuación
MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	20
OFIDISMA S.A.	20

**Puntuación total:**

Lote 2 Mesas y elementos de almacenaje no metálico de archivo				
Orden	Entidad	Criterio1	Criterio 2	TOTAL
1	OFIDISMA S.A.	70,44	20,00	90,44
2	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	23,16	20,00	43,16

**RESOLUCIÓN DE LA MESA**

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación PROPONE:

**PRIMERO.-** Excluir a licitación del lote 2 a la entidad MARTINEZ & GIOVANNI, S.L. al no presentar documentación alguna por lo que no explica el bajo nivel de precio o costes propuestos por la misma considerándose por tanto que la oferta no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales.

**SEGUNDO.-** Formular la presente propuesta de clasificación para el lote 2:

Lote 2 Mesas y elementos de almacenaje no metálico de archivo				
Orden	Entidad	Criterio1	Criterio 2	TOTAL
1	OFIDISMA S.A.	70,44	20,00	90,44
2	MARANZA DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS, S.L.	23,16	20,00	43,16

**TERCERO:** Formular la presente propuesta de adjudicación:

**Lote 2** Mesas y elementos de almacenaje no metálico de archivo: OFIDISMA S.A.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2 de la LCSP, se propone requerir a la entidad OFIDISMA S.A. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse al mismo el contrato del lote 2 .

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NTY01RrgvmWjxF+8bvsqKA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	29/09/2022 08:19:02	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	28/09/2022 14:43:55	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NTY01RrgvmWjxF+8bvsqKA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NTY01RrgvmWjxF+8bvsqKA==</a>			